

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga, Director General de Investigación e Innovación, encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la Evaluación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 7ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 28 de julio de 2016.
 - b. Acta de la 19ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 15 de

julio del 2016.

c. Acta de la 20ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de agosto del 2016.

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "procedimiento para la integración de expedientes del levantamiento de datos"
6. Solicitud de acuerdo para aprobar la readscripción de unidades administrativas del INEE.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez como Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, con efectos a partir del 12 de septiembre del año 2016.
8. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Lic. Marcela Ramírez Jordán como Directora General de Formación, Capacitación y Certificación, con efectos a partir del 16 de septiembre del año 2016.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar la aportación y pago de la cuota al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) por la cantidad de \$23,000.00 USD.
10. Asuntos generales.
11. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Octava Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle cuestionó si existiese algún asunto general. No habiendo mayores comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/8-16/01,R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------------	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico Suplente dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No habiendo mayores comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/8-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
-----------------------------------	--

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- Acta de la 7ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 28 de julio de 2016.
- Acta de la 19ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 15 de julio del 2016.
- Acta de la 20ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de agosto del 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que, dada la premura para la revisión de las actas en cuestión, propone que el acuerdo correspondiente sea en el sentido de que la Junta de Gobierno las recibe para su revisión y de ser el caso se formalizarán las mismas. Los integrantes de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo con la propuesta.

No habiendo más comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/8-16/03,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno recibe, para su revisión, las actas de las sesiones siguientes: a) Séptima sesión ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2016; b) Décima novena sesión extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2016 y c) Vigésima sesión extraordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2016; y en su caso se procederá a su formalización. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "Procedimiento para la integración de expedientes del levantamiento de datos"

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que se trata de un trabajo que se hizo de manera coordinada entre la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, la Contraloría Interna y la Unidad de Administración, siendo éste un procedimiento eminentemente técnico. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que es un procedimiento que había quedado pendiente derivado de la evaluación del desempeño que hizo la Contraloría a la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional y que tiene que ver con cómo deben integrarse todos los expedientes. Señaló que éste es el procedimiento que se propone precisamente para atender todas las observaciones que se derivaron de la revisión que se comenta. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes indicó que el procedimiento ya detalla todas las acciones que se deben seguir para integrar los expedientes de que se trata.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto

del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/8-16/04,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el "Procedimiento para la integración de expedientes del levantamiento de datos." Publíquese en la página de Internet del Instituto.
-----------------------------------	--

6. Solicitud de acuerdo para aprobar la readscripción de unidades administrativas del INEE.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que lo que se había solicitado era aprobar el cambio de estructura, sin embargo que no es posible hacerlo sin realizar los cambios que se requieren en el Estatuto Orgánico, cuestión que está llevando un mayor tiempo del estimado. Señaló que el planteamiento que se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno es una manera de realizar los ajustes a la estructura del Instituto considerando la problemática que se está suscitando por el retraso, no sin señalar que otra alternativa es esperar a que los cambios en el Estatuto sucedan. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que este tema se trató de manera conjunta con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna y se concluyó que la facultad que tiene la Junta de Gobierno es la de realizar los cambios que se requieran al Estatuto Orgánico del INEE, y que aunque es conveniente esperar los diversos cambios al citado Estatuto, se propone que en tanto no se hagan los cambios requeridos al Estatuto se readscriban las áreas que hoy están en la Unidad de Planeación, por lo que la Dirección General de Planeación y Coordinación Institucional quedaría bajo la Unidad de Administración y la Dirección General de Comunicación Social dependería directamente de la Presidencia.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero cuestionó el cómo es posible hacer un cambio de estructura sin hacer un cambio en el Estatuto. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que la Junta de Gobierno tiene la facultad de readscribir unidades, aunque en este caso la dificultad mayor, ya que se suprime la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, que continuaría existiendo hasta en tanto no se modifique el Estatuto. La Dra. Teresa Bracho González comentó que la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social ha desaparecido de facto dado que incluso en el presupuesto 2017 ya no está considerada, por lo que estos movimientos facilitan la transición. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle preguntó qué implicaciones tiene el no realizar estos cambios y si es posible esperar a los cambios que habrán de hacerse en el Estatuto. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero comentó que sería mejor esperar

a tener listos los cambios en el Estatuto, aunque de facto pudiera organizarse el trabajo de las áreas de la manera en que se desea. El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez expuso que se construyó un acuerdo por la necesidad de darle una solución viable al momento transicional que se vive en el Instituto, pero que hay una Encargada del Despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social, y señaló que la modificación de la estructura del Instituto debe realizarse conforme a lo que está señalado en la Ley del INEE, y que en consonancia con lo establecido en la Ley es procedente primero realizar los cambios a dicho cuerpo normativo. La Profra. Susana Justo Garza comentó que por vía de un acuerdo interno podría definirse que la Dirección General de Comunicación Social dependa directamente de la Presidencia, la Dirección General de Planeación y Coordinación Institucional dependa de la Unidad de Administración y la Dirección de Órganos Colegiados directamente de quien decida la Junta de Gobierno. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero planteó realizar un periodo de prueba de estos cambios. El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez consideró que la propuesta era inviable. La Dra. Teresa Bracho González pidió que la Profra. Susana Justo Garza continúe siendo el enlace para la operación y supervisión de las áreas de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que, dadas las posturas expuestas, era necesario avanzar de manera más expedita a la modificación del Estatuto Orgánico, tema propuesto que se acordará en otra sesión.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez como Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, con efectos a partir del 12 de septiembre del año 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle expuso que se entrevistaron cuatro candidatos, dos internos y dos externos, destacando las características de estos últimos, siendo la decisión de esta Junta de Gobierno que se seleccionara a la persona que se propone. Resaltó algunos de los puntos de la trayectoria del candidato seleccionado.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/8-16/05,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto
-----------------------------------	--

	Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez, como Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con efectos a partir del doce de septiembre de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	---

8. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Lic. Marcela Ramírez Jordán como Directora General de Formación, Capacitación y Certificación, con efectos a partir del 16 de septiembre del año 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que para este cargo se entrevistaron a tres personas, todas ellas externas, siendo la persona que se propone para el cargo la última que fue entrevistada; señaló algunos de los puntos relevantes de la trayectoria de la Lic. Marcela Ramírez Jordán.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/8-16/06,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Lic. Marcela Ramírez Jordán, como Directora General de Formación, Capacitación y Certificación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con efectos a partir del dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

9. Solicitud de acuerdo para aprobar la aportación y pago de la cuota al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) por la cantidad de \$23,000.00 USD

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro expuso que como es el caso de otras acciones de índole internacional, el Instituto es el representante del Estado mexicano en el caso de este Programa del Laboratorio Latinoamericano que continuará con el cuarto estudio regional y que esta cantidad corresponde a la cuota del año 2016, misma que tiene la suficiencia presupuestal correspondiente. La Dra. Teresa Bracho González comentó que resulta necesario tener en algún medio gráfico el panorama completo de todas las aportaciones de esta naturaleza que realiza el Instituto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión; pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que solicitó al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/8-16/07,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII; 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la aportación y pago de USD 23,000.00 dólares (Veintitrés mil dólares), al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), por concepto de cuota correspondiente al año 2016. Se instruye al Titular de la Unidad de Administración para que realice las acciones conducentes y se dé cumplimiento al presente acuerdo. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
-----------------------------------	---

10. Asuntos generales.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que los días 1 y 2 de septiembre se tendrá un seminario con la *International Academy of Education* y el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN con la participación de ponentes de alto nivel en materia de evaluación, por lo que exhortó a los presentes a facilitar la asistencia del personal de sus respectivas áreas que consideren pertinente. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero comentó además que los días 22 y 23 se tendrá un seminario denominado "Evaluación y Diversidad" en el cual se están invitando ponentes de los Estados Unidos de América y de otros países, y que dicho seminario trata de atender la temática relativa a cómo hacer evaluaciones,

especialmente estandarizadas y de gran escala, con poblaciones diversas, en contextos y lenguajes diversos. La Dra. Teresa Bracho González externó su agradecimiento por el apoyo brindado para la colecta hecha en el Instituto de materiales escolares que serán entregados a niñas y niños que fueron afectados por la tormenta "Earl" en el estado de Puebla.

11. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 11:40 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero.



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera






Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Secretario Técnico Suplente

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

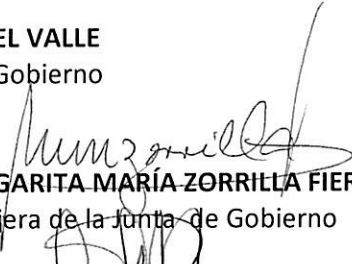
9



LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO


MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES

Titular de la Unidad de Administración del INEE en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.


INVITADOS


LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño – Secretaría de Hacienda y Crédito Público


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

OTROS ASISTENTES

<p><i>Alberto Navarrete Zúñiga</i> Nombre y cargo</p>	<p><i>[Firma]</i> Firma</p>
<p><i>Susana Justo Garza</i> Directora General de Planeación y Coordinación Institucional Nombre y cargo</p>	<p><i>[Firma]</i> Firma</p>
<p><i>Edwin C. Román Díaz</i> Director de lo Contencioso Nombre y cargo</p>	<p><i>[Firma]</i> Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

Agosto 25, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 7ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 28 de julio de 2016.
 - b. Acta de la 19ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 15 de julio del 2016.
 - c. Acta de la 20ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de agosto del 2016.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “procedimiento para la integración de expedientes del levantamiento de datos”
6. Solicitud de acuerdo para aprobar la readscripción de unidades administrativas del INEE.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez como Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, con efectos a partir del 12 de septiembre del año 2016.
8. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Lic. Marcela Ramírez Jordán como Directora General de Formación, Capacitación y Certificación, con efectos a partir del 16 de septiembre del año 2016.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar la aportación y pago de la cuota al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) por la cantidad de \$23,000.00 USD.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión.